

EXP. UNIC. 0055565/2015.

VISTO:

El viaje a la ciudad de Buenos Aires de la Sra. Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación Facultad, Mgter. Silvia Servetto;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realiza con motivo de participar en la Reunión Nacional de los Directores de carreras de Ciencias de la Educación;

que la escuela dispone de fondos para abonar viáticos y pasajes por los gastos realizados en el marco del viaje;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación Facultad, Mgter. Silvia Servetto un día de viático y el pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires - Córdoba por su viaje para participar de la Reunión Nacional de los Directores de carreras de Ciencias de la Educación, que se desarrollará el 26 de noviembre del corriente año.

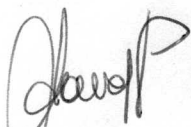
ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad, (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 NOV 2015

RESOLUCIÓN Nº 1595

e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES